



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



AC/DGA/DRMSG/ 2606 /2024

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información pública con folio número 092074324003477

ERICK HERRERA MARTELL
J.U.D DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su oficio AC/JUDT/5771/2024, a través del cual hace llegar la Solicitud de Acceso a la Información Pública número 092074324003477, referida a continuación:

"Requiero saber de las 16 alcaldías que cuentan con ambulancias cuales están ya reguladas y que cuenten con placas de ambulancia a la fecha." (sic)

Al respecto, adjunto a la presente copia simple del oficio AC/DGA/DRMSG/SRM/0471/2024, signado por el Subdirector de Recursos Materiales, Ángel Eduardo Vargas Cabrera, el cual consta de una foja útil por ambas caras y del similar AC/DGA/DRMSG/SSG/001227/2024, signado por el Subdirector de Servicios Generales, Carlos Alberto Engrandes González, el cual consta de una foja útil una cara, mediante los cuales brindan atención a dicha solicitud.

Lo anterior con fundamento a los Artículos 3, 17, 19, 24 fracción II, y 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSE FERNANDO BELTRÁN CASILLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



C.c.p. Deyanire Vianeth Violante Camacho. - Directora General de Administración.- Atención a volante de Gestión DGA/I141/2024.

Atención a folios DRMSG/5619, 5796 y 5838/2024

JFBC/

Aldama y Mina s/n, Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350

AC/DGA/DRMSG/SRM/ **0471**/2024

Ciudad de México, 04 de noviembre de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información pública número 092074324003477

JOSÉ FERNANDO BELTRÁN CASILLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE.

En atención al oficio AC/JUDT/5771/2024, emitido por el Lic. Erick Herrera Martell, J.U.D. de Transparencia, mediante el cual remite la Solicitud de Acceso a la Información Pública número 092074324003477, referida a continuación:

requiero saber de las 16 alcaldías que cuentan con ambulancias cuantas están ya reguladas y que cuenten con placas de ambulancia a la fecha. (sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 6, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México; 229 y 230 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 2, 3, 6 Fracción XIII, 13, 14, 110, 192 y 212 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como de conformidad con las atribuciones y competencia de esta Subdirección de Recursos Materiales, después de llevar a cabo una búsqueda en los archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, se tiene registro en el Padrón Vehicular de este Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc, los vehículos que se describen:

| NUM. ECO. | C.A.B.M.S. | PROGRESIVO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | PLACAS | MODELO | NOMBRE DEL EMPLEADO | UBICACIÓN |
|-----------|------------|------------|----------------------|--------|--------|--------------------------------|--|
| 3909 | 5411000002 | 5 | AMBULANCIA | AM2340 | 2020 | TUM VICTOR HUGO LEDESMA TOLEDO | J.U.D. DE ATENCION A EMERGENCIAS Y RIESGOS |
| 3962 | 5411000002 | 6 | AMBULANCIA | S/P | 2023 | TUM VICTOR HUGO LEDESMA TOLEDO | J.U.D. DE ATENCION A EMERGENCIAS Y RIESGOS |

No omito hacer mención que, con relación a las demás peticiones no se cuenta con la información solicitada, toda vez que no se encuentra dentro del ámbito de atribuciones de competencia de esta Subdirección de Recursos Materiales.

05796

ALCALDÍA
CUAUHTEMOC
SECRETARÍA

0-5 NOV 2024

DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

AC/DGA/DRMSG/SRM/0471 /2024

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ÁNGEL EDUARDO VARGAS CABRERA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C. D. Deyanire Vianeth Violante Camacho. – Directora General de Administración. - Para su conocimiento.
Mariano Manuel García de la Serna. – Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios. – Mismo fin

Atención a Volante DGA/1141/2024, los DRMSG/5619/2024, SRM/3793/2024

AEVC/MMGS/130

AC/DGA/DRMSG/SSG/001227 / 2024

Ciudad de México, a 04 noviembre de 2024

Asunto: Respuesta a la Solicitud de Información
Pública No. 092074324003477

JOSÉ FERNANDO BELTRÁN CASILLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Con relación al oficio AC/JUDT/5771/2024, de fecha 25 de octubre del año en curso, suscrito por el Lic. Erick Herrera Martell, Jefe de la Unidad Departamental de Transparencia, en el que envía Solicitud de Información Pública No. 092074324003477, que requiere la siguiente información:

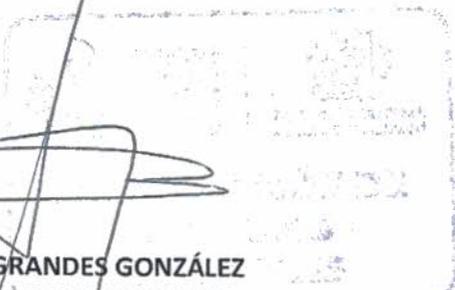
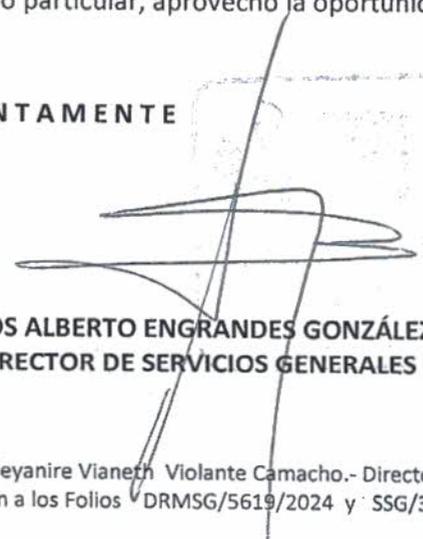
Requiero saber de las 16 alcaldías que cuentan con ambulancias cuales están ya reguladas y que cuenten con placas de ambulancia a la fecha (sic)

Al respecto, me permito comunicar que la Alcaldía Cuauhtémoc, cuenta con dos ambulancias que están asignadas a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Emergencias, área adscrita a la Dirección de Protección Civil.

| ECO | PLACA | MODELO | AÑO |
|------|------------|--------|------|
| 3909 | AM2340 | FORD | 2020 |
| 3962 | SIN PLACAS | FORD | 2023 |

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CARLOS ALBERTO ENGRANDES GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



c.c.p.- Deyanire Vianeth Violante Camacho.- Directora General de Administración.- Folio DGA/1141/2024
Atención a los Folios DRMSG/5619/2024 y SSG/3494/2024

CAEG/imb.

